

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y
los Municipios de Yucatán.**

Fracción XI.- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de
selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así
como los beneficiarios de los mismos.

Nombre del Documento.

Criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de
subsidio.

Período que se publica.

1º. de julio al 30 de septiembre de 2013.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.

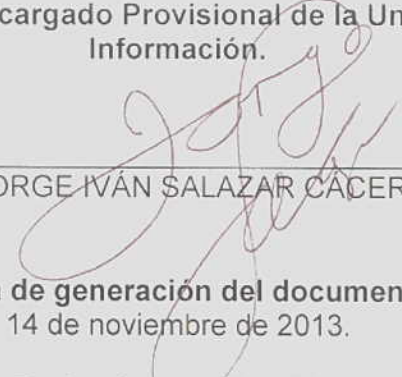
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa.



C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.

**Nombre y Firma del Encargado Provisional de la Unidad de Acceso a la
Información.**



LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES

Fecha de generación del documento.

14 de noviembre de 2013.

Fecha de actualización.

26 de noviembre 2013

Mérida, Yucatán a 14 de noviembre de 2013

DA/239/2013

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 124/2013, de fecha 5 de noviembre del año en curso, suscrito por usted, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013 relativa al artículo 9 fracción XI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de los criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios no existe documento que contenga información del período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013 relativa al Artículo 9 fracción XI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto no tiene programas de estímulos, sociales y subsidios.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asa/Consejera Presidenta

